

La interesada dispone de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 10 de febrero de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

4857 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1999, de la Universidad de Cádiz, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos, convocado por Resolución de 11 de marzo de 1998.*

Convocado por Resolución de fecha 11 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos serán irrenunciables, y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en el Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 11 de febrero de 1999.—El Rector en funciones, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

Orden	Denominación	Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
1	Analista Servicio Informática Gestión	Desierto.	1373842624 A7119
2	Analista Servicio Informática Gestión	Desierto.	
3	Analista Servicio Informática Gestión	Desierto.	
4	Programador Servicio Informática Gestión ...	Desierto.	
5	Programador Servicio Informática Gestión ...	Desierto.	
6	Programador Servicio Informática Gestión ...	Desierto.	
7	Programador Servicio Informática Gestión ...	Desierto.	
8	Programador Servicio Infraestructura Inf.	Pedro Galnares Ranz.	
9	Programador Servicio Infraestructura Inf.	Desierto.	
10	Programador Servicio Infraestructura Inf.	Desierto.	
11	Programador Ser. Inf. Científica y Est.	Desierto.	
12	Operador Servicio Informática Gestión	Desierto.	
13	Operador Servicio Informática Gestión	Desierto.	
14	Operador Servicio Infraestructura Inform.	Desierto.	
15	Operador Servicio Infraestructura Inform.	Desierto.	
16	Operador Servicio Infraestructura Inform.	Desierto.	
17	Operador Servicio Infraestructura Inform.	Desierto.	